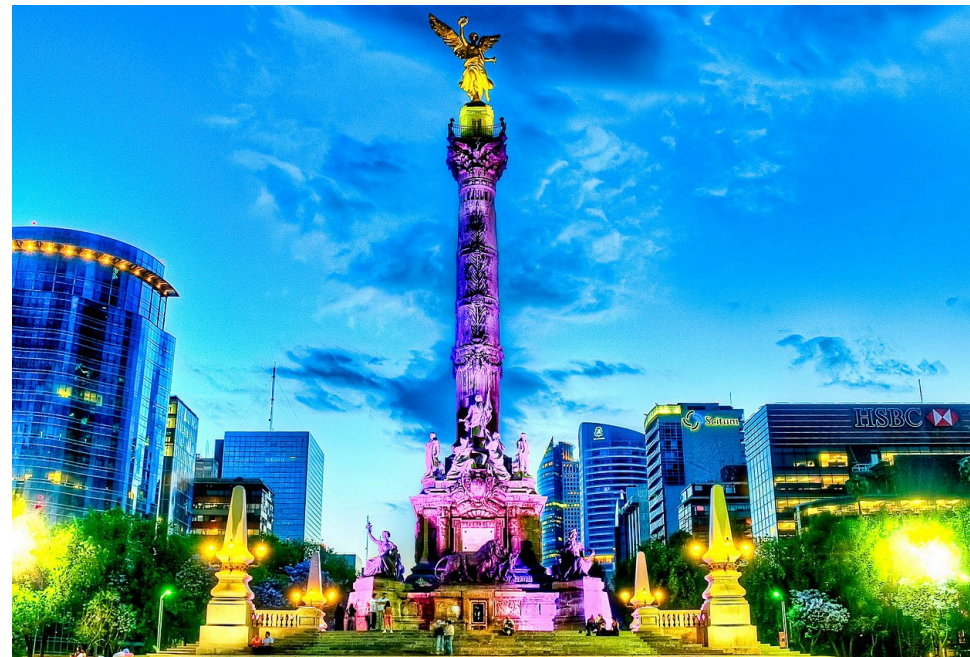


COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y VINCULACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL

PROYECTO EJECUTIVO REGISTRAL CIUDAD DE MÉXICO 2016



Elaboración: 04 de Mayo del 2016
Última Modificación: 23 de Junio del 2016
Emisión: 28 de Abril del 2021
Versión: 221



INDICE

Titulo	Pag.
1.- Introducción	4
2.- Antecedentes	5
2.1 Situación General	5
2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización	7
3.- Situación actual	9
4.- Objetivos	10
5.- Desarrollo del proyecto	11
5.1 Marco Jurídico	11
5.1.1 Situación actual	11
5.1.2 Objetivos y alcances	11
5.1.3 Actividades a realizar en 2016	11
5.1.4 Estrategia de desarrollo	11
5.2 Tecnologías de la Información	12
5.2.1 Situación actual	12
5.2.2 Objetivos y alcances	13
5.2.3 Actividades a realizar en 2016	13
5.2.4 Estrategia de desarrollo	15
5.3 Profesionalización de la Función Registral	16
5.3.1 Situación actual	16
5.3.2 Objetivos y alcances	16
5.3.3 Actividades a realizar en 2016	16
5.3.4 Estrategia de desarrollo	16
5.4 Políticas Institucionales	17
5.4.1 Situación actual	17
5.4.2 Objetivos y alcances	17
5.4.3 Actividades a realizar en 2016	17
5.4.4 Estrategia de desarrollo	17
5.5 Participación y Vinculación con otros Sectores	18
5.5.1 Situación actual	18





Título	Pag.
5.5.2 Objetivos y alcances	18
5.5.3 Actividades a realizar en 2016	18
5.5.4 Estrategia de desarrollo	19
5.6 Gestión y Acervo Documental	20
5.6.1 Situación actual	20
5.6.2 Objetivos y alcances	20
5.6.3 Actividades a realizar en 2016	21
5.6.4 Estrategia de desarrollo	21
5.7 Indicadores de Desempeño	23
5.7.1 Situación actual	23
5.7.2 Objetivos y alcances	23
5.7.3 Actividades a realizar en 2016	23
5.7.4 Estrategia de desarrollo	23
6.- Programa de ejecución	24
7.- Resumen financiero	25
8.- Resultados esperados	26
9.- Anexos	27
10.- Firma del documento	28



1.- INTRODUCCIÓN

En el marco de los anteriores Programas de Modernización, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, cuenta con bases jurídicas, como la Ley Registral para la Ciudad de México y su Reglamento, modernos procesos registrales, así como la infraestructura tecnológica necesaria para brindar servicios de vanguardia, acorde a las necesidades actuales de la ciudadanía.

El Gobierno Federal ha considerado de interés general continuar avanzando con el fortalecimiento de la certeza y la seguridad jurídicas a favor de sus gobernados, a fin de acercar servicios acordes a las exigencias de modernidad administrativa y tecnológica, razón por la cual, en el ejercicio 2016, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, iniciará acciones conjuntas encaminadas a reforzar a la institución atendiendo las recomendaciones del modelo integral del Registro Público de la Propiedad, participando con acciones relacionadas con los siguientes componentes:

- 1.- Gestión de acervo documental
- 2.- Tecnologías de la Información
- 3.- Vinculación con otros sectores
- 4.- Profesionalización de la Función Registral

Las acciones que se instrumentarán, mediante la digitalización del acervo documental, tendrán como resultado un fortalecimiento de los procesos en el Registro, seguridad de la información y mejoras a las estrategias para mantener la operación, aportando con ello a que el proceso registral sea más ágil, transparente, eficiente y eficaz en beneficio de los ciudadanos.



2.- ANTECEDENTES

2.1 Situación General

El Registro Público de la Propiedad y de Comercio, es la institución a través de la cual el Gobierno de la Ciudad de México cumple la función de dar publicidad a la situación jurídica de los bienes y derechos, así como los actos jurídicos que conforme a la ley deban registrarse para surtir efectos frente a terceros.

Su objetivo es ejercer con calidad y transparencia la responsabilidad de garantizar la certeza, seguridad jurídica y protección de la propiedad, su transmisión, gravámenes y los efectos legales de los derechos inscritos, así como los actos jurídicos realizados por empresas y personas morales a través del Registro, al inscribir y otorgar publicidad a los actos lícitos que le son consecuentes.

Actualmente, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, gracias a un esfuerzo constante de modernización, iniciado en el 2008, atiende el 100% de los aproximadamente 70,000 (setenta mil) trámites presentados ante la institución utilizando el Sistema Integral de Gestión Registral instrumentado a finales del año 2009. Desde su instrumentación, el Sistema Integral de Gestión Registral ha pasado por varias fases de actualización, así como mejoras que han permitido al Registro llegar a un punto en el que le permite, a través de una interfaz distribuida en Internet, realizar trámites de manera electrónica, cuya certeza e integridad se protege mediante el uso de certificados y firmas digitales que son medios de aseguramiento de la información de la más alta confiabilidad.

Los más de 800,000 trámites que se reciben anualmente, representan un ingreso anual de más de mil cien millones (\$1,151,892,231.50 en el 2015) de pesos, lo que posiciona al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México como la segunda instancia recaudadora en la Entidad. En contraste, el Registro dispuso en el año 2015 de un presupuesto mayor a los 190 millones de pesos, contados desde nómina, servicios, remodelaciones y mejoras a la sede del Registro, entre otros conceptos.

Por otra parte, y en el mismo proceso de modernización el Registro se ha preocupado por el manejo adecuado de su acervo, estableciendo metas claras para su digitalización, que puede establecerse en aproximadamente un 35% del acervo útil, lo que impacta de manera positiva en los tiempos de respuesta que el organismo es capaz de darle a sus usuarios. De forma complementaria, de acuerdo a lo descrito en la tabla correspondiente, desde la instauración del modelo de Folio Real Electrónico, a partir del acervo digitalizado, se han inscrito más de 441 mil folios reales, por los medios de Conversión o Migración, en procesos masivos o bajo demanda. Del total calculado de más de cuatro millones de Antecedentes Registrales, más de dos millones doscientos mil (2,202,013) se encuentran registrados como Folios Reales en folios cartulares y cerca de dos millones (2,054,400) como antecedentes de libro.



Oficinas registrales

Concepto	Cantidad
No. de oficinas registrales centralizadas	0
No. de oficinas regionales	0
Total de oficinas registrales	0

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2015

Situación del acervo documental

Concepto	Cantidad
Número de inmuebles y/o predios	0
Número de predios vinculados con el catastro estatal	0
Porcentaje de digitalización	0%

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2015

Personal por perfil profesional

Categoría	Administración	Comunicación	Contabilidad	Derecho	Ingeniería	Logística	Mercadotecnia	Recursos humanos	Tecnologías de la información
Directivo	0	0	0	5	0	0	0	0	0
Mando medio	0	0	0	18	0	0	0	0	0
Operativo	2	0	0	309	2	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	2	0	0	332	2	0	0	0	0

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2015

Presupuesto y promedio de ingresos anuales



Presupuesto del ejercicio fiscal 2016	\$0.00		
Ingreso Anual del Registro Público de la Propiedad	2015	2014	2013
Por concepto de Derechos	\$0.00	\$0.00	-

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2015

2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización

El proyecto de modernización se ha ido desarrollando de acuerdo a las recomendaciones que señala el Modelo de Registros Públicos, con aplicación de las metodologías que un Registro como el de la Ciudad de México requiere. A la fecha, se ha avanzado en la modernización sin interrupción y mejorando sustancialmente el servicio a la ciudadanía.

El proyecto de Modernización del RPPyC comenzó en el año 2008, y fue desarrollado en los años siguientes con el apoyo de los recursos del Programa de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y Catastro de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal, a excepción de los ejercicios 2013 y 2015.

El ejercicio en que se alcanzó mayor impacto fue en 2010, año en el que entro en pleno funcionamiento el nuevo sistema de gestión integral del Registro, adoptando la técnica del Folio Real Electrónico propugnada por el Modelo Integral del Registro.

En el Proyecto de 2012 se realizó la renovación de la firma digital, volviendo a emitirse todos los certificados digitales pero recogiendo ya en los atributos de la firma la captura del iris y las huellas dactilares, la firma autógrafa y la fotografía de cada persona. En el componente Profesionalización, se realizaron las capacitaciones y se conformó un grupo de formadores, con excelentes conocimientos del uso de la herramienta de gestión del Registro, a fin de que en adelante fuese este grupo quien formara a los nuevos usuarios del sistema.

En lo referido al componente de Vinculación, en el año 2014 se implementó en el Sistema de Gestión la obligatoriedad de aportar la clave Catastral, como dato esencial en los procedimiento de vinculación de inmuebles entre las bases de datos del Registro y Catastro, así mismo, se realizó un análisis de la vinculación alcanzada, definiendo el procedimiento de rectificación de datos y estableciendo los servicios web necesarios para facilitar al Catastro los datos para la vinculación de predios, que quedan reflejados en la web que Catastro ha habilitado para este fin.

También en el año 2014, fue posible la publicación de servicios electrónicos vía internet para Notarios Públicos y el público en general con lo que se logra un paso más en el Proyecto general de Modernización del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México. Ese mismo año, fue actualizada la Ley Registral y un año más adelante el Reglamento Registral incorporando mejoras a los procesos y consideraciones para los trámites presentados de manera telemática que reducen los plazos de inscripción al 50% en inscripciones.

A principios del año 2015, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio se inició un programa de capacitación y certificación al personal, administrativo y operativo, involucrando a 208 personas, registradores en su mayoría, en un diplomado de "Inducción a la Gestión Pública" y un taller de "Argumentación Jurídica" impartido por la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México; además de un diplomado en "Derecho Registral" y un taller de "Calificación Registral" impartidos por la Escuela Internacional de Derecho y Jurisprudencia. Los objetivos de esta formación, a la vez de profesionalizar la actividad de los registradores, fueron la estandarización de criterios para la calificación registral con un impacto positivo en los tiempos de respuesta a los trámites presentados antes esta Institución. Como resultado del programa, fueron certificados 113 abogados registradores en el Organismo. En 2016, el Registro mantiene un programa de actualización para personal al que no le fue posible participar el año anterior.

Como parte de un esfuerzo institucional a nivel del Gobierno de la Ciudad de México, en el 2014 el Registro formó parte de un proyecto piloto para la generación de Manuales de Procedimiento, cuyo primer producto fue un manual publicado por la Coordinación General Modernización Administrativa, esfuerzo que se ha encontrado continuidad el presente





año.

Durante el 2016 las acciones estarán orientadas al la digitalización del acervo y el fortalecimiento e incremento de las capacidades del sistema de Gestión Integral del RPPyC e infraestructura tecnológica asociada, enfocado al soporte de las tareas de digitalización masiva y catalogación electrónica del acervo.



3.- SITUACIÓN ACTUAL

Tabla comparativa de avance actual y estimación			
Componente	Modelo Integral de Registro Público de la Propiedad SEDATU	Diagnóstico 2015	Estimación de avance 2016
Marco Jurídico	5	3.53	3.92 [^]
Procesos Registrales	30	23.00	23.00
Tecnologías de la Información	20	11.20	13.37 [^]
Gestión de la Calidad	5	3.60	3.60
Profesionalización de la Función Registral	5	5.00	5.00
Políticas Institucionales	5	3.68	3.88 [^]
Participación y Vinculación con otros Sectores	20	13.20	15.62 [^]
Gestión y Acervo Documental	5	4.34	5.00 [^]
Indicadores de Desempeño	5	3.30	3.87 [^]
Total	100	70.85	77.26



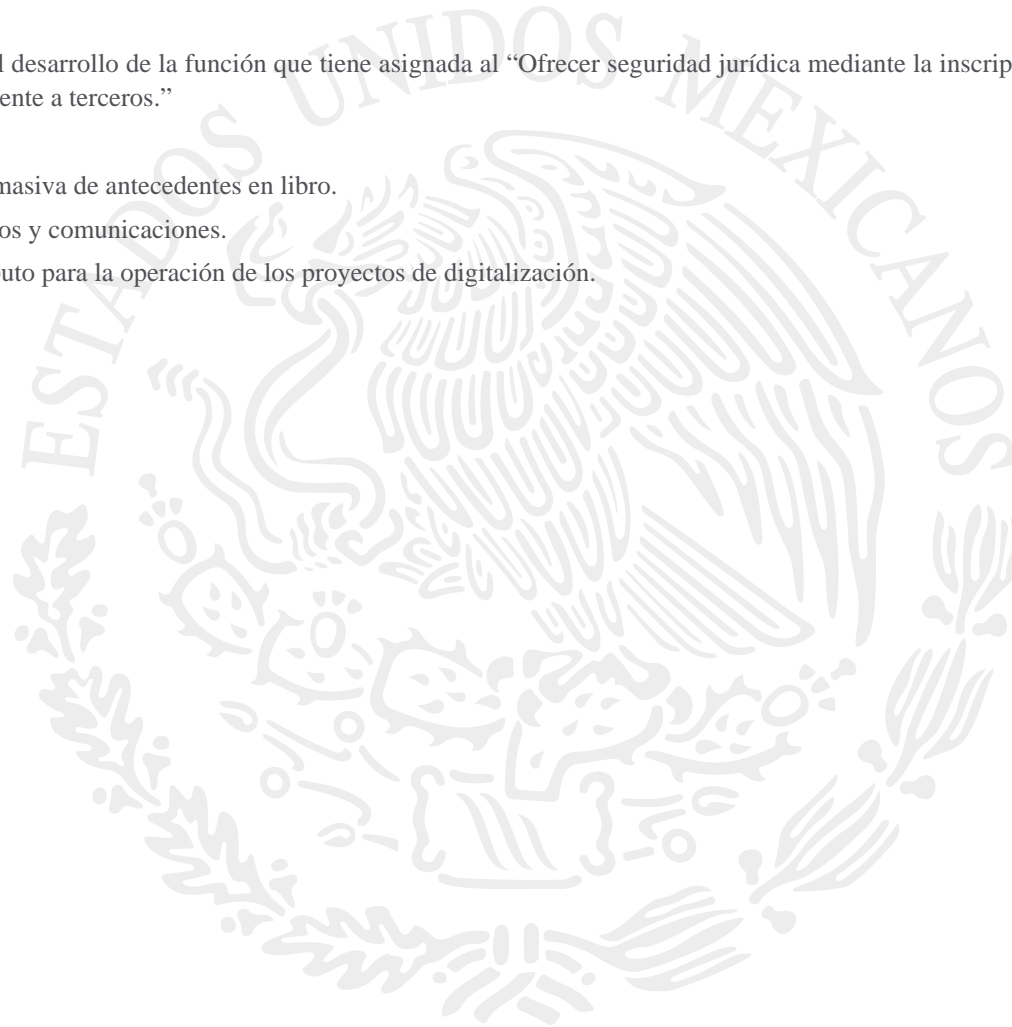


4.- OBJETIVOS

Agilizar el proceso registral y garantizar el desarrollo de la función que tiene asignada al “Ofrecer seguridad jurídica mediante la inscripción y publicidad de los actos que requieren satisfacer tal requisito para surtir efectos frente a terceros.”

Objetivos Específicos

- 1.- Reforzar los trabajos de digitalización masiva de antecedentes en libro.
- 2.- Reforzar la estructura de soporte de datos y comunicaciones.
- 3.- Reforzar la plantilla de equipo de cómputo para la operación de los proyectos de digitalización.



5.- DESARROLLO DEL PROYECTO

5.1 Componente: Marco Jurídico

5.1.1 Situación actual

El Registro Público de la Propiedad y Comercio de la Ciudad de México, una institución que busca una mejora constante en sus procesos de atención al usuario y operación, ha publicado recientemente reformas a su Ley y Reglamento con la finalidad de reflejar la realidad social y el cada vez más intensivo uso de las Tecnologías de la Información.

5.1.2 Objetivos y alcances

5.1.2.1 Propuesta de Reforma de Ley Registral.

Actualizar la Ley Registral para reflejar las mejoras alcanzadas con el uso de las tecnologías de la información, así como dar mayor claridad y transparencia durante su actuación.

5.1.3 Actividades a realizar en 2016

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Reforma del instrumento jurídico	Con la finalidad de actualizar las condiciones jurídicas relacionadas con modernización del Registro, actualmente se trabaja en un proyecto de Reforma a la Ley Registral, con la finalidad de promover el uso de los medios electrónicos de tramitación (Trámites Telemáticos).	Documento	Documento	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total:							\$0.00

5.1.4 Estrategia de desarrollo

La actividad será realizada por un grupo de trabajo formado por personal de las distintas áreas del Registro.



5.2 Componente: Tecnologías de la Información

5.2.1 Situación actual

Como se señala en el Modelo Integral del Registro Público de la Propiedad, la tecnología de la información es una herramienta indispensable para que el RPPyC pueda satisfacer las necesidades crecientes de sus usuarios y afrontar los retos de la modernización.

Dentro de la estrategia de Modernización, se ha enfatizado la importancia de contar con soluciones tecnológicas para la entrega de información, servicios y trámites en el portal institucional que garanticen la transparencia en la función, faciliten y agilicen el proceso de inscripción. Como consecuencia de ello se establecen los siguientes objetivos prioritarios:

- 1.- Digitalización del acervo.
- 2.- Incremento del índice de disponibilidad del sistema de almacenamiento.
- 3.- Incremento del índice de disponibilidad del sistema de gestión registral que soporta la operación del Registro.
- 4.- Mejora de la herramienta de gestión registral.

Como una consecuencia de la digitalización de la presentación de los trámites ante el Registro (Ingreso telemático de trámites), debido a que no existen documentos físicos contra los cuales cotejar datos, se vuelve patente el requerimiento de monitores para computadora de dimensiones mayores a 22 pulgadas, con lo que es posible para los registradores mantener a la vista varios documentos durante el proceso de calificación.

Por otra parte, los proyectos de digitalización del acervo demandan de mejoras que redunden en el aumento en la disponibilidad del Sistema Integral de Gestión Registral FUTUREG. Estas mejoras se enfocan principalmente en la renovación de equipo de cómputo, redes de comunicaciones internas y aumento del espacio de almacenamiento disponible, todo para minimizar el riesgo de afectaciones a la continuidad del servicio del sistema.

Con el fin de facilitar la localización de entradas de órdenes judiciales y ministeriales en las cuales se requiera la custodia de antecedentes se creará un nuevo tipo de servicio denominado "Solicitud de Custodia de Antecedente" que estará Exento del pago. De esta forma los presentadores añadirán este servicio cuando en el proceso de presentación detecten que se solicita una custodia de antecedente. Se creará una carpeta en la que se muestren aquellos trámites que están bajo la responsabilidad del usuario del sistema y que tienen incluidos dentro de sus trámites el nuevo servicio.

Como parte de las mejoras para la ventanilla electrónica del Registro, se plantea el desarrollo del servicio electrónico de búsqueda oficial y búsqueda por pantalla que permitirán la solicitud del trámite al registro, conectando una interfaz web desarrollada por la propia institución al sistema FUTUREG. Esta mejora presupone el desarrollo de un módulo de extensión al sistema FUTUREG para exponer el servicio web al que se conectará la interfaz web propuesta.

En lo correspondiente a equipos de respaldo de energía (UPS), tiene un tiempo de obsolescencia aproximado de tres años, tiempo en el que las baterías de respaldo dejan de funcionar de manera adecuada. Por este motivo, la nueva plantilla de equipo de cómputo se acompaña por la adquisición de nuevos dispositivos de respaldo de energía.

Con respecto a los equipos de telecomunicaciones interno, en años recientes, equipo de comunicaciones adquirido en 2009 ha entrado en un proceso de decaimiento del desempeño gradual, al grado de encontrarse ya en alto riesgo de falla a la operación. En atención a este riesgo, se propone la renovación de una gran parte de los switches de distribución y acceso con la intención de mejorar el desempeño de las comunicaciones internas para atender las tareas de digitalización e indexación masiva, así como el programa de migración masiva.

Actualmente se cuenta con un esquema de servidores en cluster robusto para proporcionar servicios de sistema, servicios Web, base de datos y virtualización para mantener la



operación del sistema Integral de Gestión Registral, garantizando la estabilidad del sistema, todo esto ejecutándose en infraestructura de última generación adquirida en el año 2014. El objetivo de llevar a cabo configuraciones alternas con la contratación del Servicio de implementación de modelo de alta disponibilidad de bases de datos de FUTUREG, se enfoca en poner en marcha mecanismos de respuesta "inmediata" a problemas fatales físicos y lógicos en la infraestructura mencionada, como parte del Plan de Recuperación de Desastres. Esto se logrará mediante la configuración de un nuevo cluster, basado en la infraestructura de respaldo disponible, donde se publicarán servicios de sistema, servicios Web y servicios de bases de datos, que se encuentren entre los indispensables para la operación de la aplicación FUTUREG. La base funcional para esta solución se consigue al realizar réplicas con un tiempo de latencia muy bajo, que, en caso de fallo, pueden activarse en plazos menores a una hora.

Las modificaciones, actualizaciones y adaptaciones propuestas para la mejora del sistema de gestión registral coadyuvan al cumplimiento de la ley y aportan beneficios para la operación del Registro.

5.2.2 *Objetivos y alcances*

5.2.2.1 **Ampliación de capacidades de infraestructura en almacenamiento, cómputo y comunicaciones.**

Mejorar el rendimiento y la seguridad del sistema, los incrementos en el número de transacciones inmobiliarias y la penetración de internet, así como el uso creciente de dispositivos móviles inteligentes, que en nuestra sociedad nos lleva necesariamente a la utilización intensiva de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para ofrecer un servicio cercano y de calidad a la ciudadanía.

5.2.3 *Actividades a realizar en 2016*

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Compra de hardware / Disco Duro Externo	EXTENSIÓN DE 30 TB USABLES CON DISCOS 18x 1.2TB, SAS, 6Gb, 10K HDD // 10x 1.6TB, SAS, 6Gb, 2.5 A LAS CONTROLADORAS DE ALMACENAMIENTO COMPELLENT QUE DAN SOPORTE A LA OPERACIÓN DEL SISTEMA FUTUREG.	Relación de inventario que acredite el ingreso de los bienes al almacén	Pieza	1	\$3,323,631.03	\$531,780.96	\$3,855,411.99
Mantenimiento o actualización de software / Sistema de Gestión Registral	Desarrollo de un módulo del sistema FUTUREG que presente un nuevo servicio llamado Solicitud de custodia de antecedente, que estará exento de pago. Se solicitará el servicio con la documentación soporte del módulo y el código fuente correspondiente.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Módulo	1	\$979,200.00	\$156,672.00	\$1,135,872.00



Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Mantenimiento o actualización de software / Sistema de Gestión Registral	Desarrollo de un módulo para la aplicación FUTUREGDF para exponer el servicio Web Electrónico de Búsqueda Oficial y Búsqueda por pantalla que permitirán la solicitud del trámite al registro mediante una interfaz Web. Para el que serán entregados la documentación técnica relacionada y el código fuente resultante.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Módulo	1	\$650,000.00	\$104,000.00	\$754,000.00
Compra de hardware / Computadora Escritorio	Computadora de escritorio Procesador: Core i5-4460 Fabricante de Procesador: Intel Arquitectura del procesador 64-bit Memoria DDR3 SDRAM: 4GB Tipo de Unidad Óptica: Grabadora DVD Capacidad Disco Duro: 500 GB Puertos de video: VGA, HDMI y DisplayPort Número de puertos USB 2.0: 4 Número de puertos USB 3.0: 2 Sistema operativo: Windows 7/8.1/10	Relación de inventario que acredite el ingreso de los bienes al almacén	Pieza	150	\$13,142.86	\$315,428.64	\$2,286,857.64
Compra de hardware / Monitores	Flat panel Full HD de 28 pulgadas con 1 entrada HDMI y VGA.	Relación de inventario que acredite el ingreso de los bienes al almacén	Pieza	155	\$7,428.57	\$184,228.54	\$1,335,656.89
Diagnóstico de las estrategias tecnológicas y diseño de mecanismos para garantizar la inviolabilidad de los sistemas y la información.	Servicio de implementación de modelo de alta disponibilidad de bases de datos de FUTUREG, se enfoca en poner en marcha mecanismos de respuesta	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Servicio	1	\$363,825.00	\$58,212.00	\$422,037.00
Compra de hardware / Switch / Router / Hub	Switch administrable de comunicaciones de 24 Puertos 10/100/1000Mbps + 4 Puertos SFP, POE+ (370W) 128 Gbit/s - Gestionado.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	24	\$71,862.00	\$275,950.08	\$2,000,638.08
Adquisición de software comercial / Seguridad de la información	SQLSvrStdCore 2014 SNGL OLP2Lic NL CoreLic (GRAN SUR +RPP_REPLICA)	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	8	\$101,750.00	\$130,240.00	\$944,240.00



Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Adquisición de software comercial / Seguridad de la información	Symantec Backup Exec 15 v-rayEdition (+ de 8 Cores)	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	1	\$20,350.00	\$3,256.00	\$23,606.00
Adquisición de software comercial / Seguridad de la información	Windows 2012 Standard	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	3	\$25,300.00	\$12,144.00	\$88,044.00
Acondicionamiento del site	Dell Networking, Cable, SFP+ toSFP+, 10GbE, Copper TwinaxDirect Attach Cable, 3 Meters,Cust Kit	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	4	\$20,350.00	\$13,024.00	\$94,424.00
Compra de hardware / UPS (No Break)	No-break de 350 VA CPS SL 225W de 6 contactos, 3 regulados y 3 con protección de poder ininterrumpida.	Relación de inventario que acredite el ingreso de los bienes al almacén	Pieza	150	\$1,070.00	\$25,680.00	\$186,180.00
Total:							\$13,126,967.60

5.2.4 Estrategia de desarrollo

Para instrumentar un sistema de alta disponibilidad de la información y sistemas del registro, se requiere la adquisición de licencias de sistema operativo, manejador de base de datos y un sistema de respaldo.

Para todo ello, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, a través de la Dirección Ejecutiva de la Administración de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la ciudad de México, llevará a cabo contrataciones de entidades externas siempre en cumplimiento de las Leyes de Adquisiciones y otras legislaciones aplicables.



5.3 Componente: Profesionalización de la Función Registral

5.3.1 Situación actual

El Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, en un compromiso con su personal por mantenerle actualizado, en constante desarrollo profesional y en beneficio de sus trabajadores y la misma institución, formaliza convenios con instituciones encaminadas a la capacitación y formación continua como:

- * Escuela Internacional de Derecho y Jurisprudencia.
- * Escuela de Administración Pública del Distrito Federal.

5.3.2 Objetivos y alcances

5.3.2.1 Mantener al personal de la institución actualizado en temas de su competencia laboral dentro del Registro Público de la Propiedad.

Capacitación continua del personal.

5.3.3 Actividades a realizar en 2016

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Capacitación en materia de competencias laborales	Diplomado de derecho registral impartido por la Escuela Internacional de Derecho y Jurisprudencia.	Constancia	Pieza	20	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total:							\$0.00

5.3.4 Estrategia de desarrollo

Establecimiento de convenios de colaboración entre las instituciones, para los que el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México dispondrá de presupuesto propio.



5.4 Componente: Políticas Institucionales

5.4.1 Situación actual

Consciente de las necesidades de las distintas poblaciones que componen el universo de usuarios de servicios del Registro, la institución, entre los años 2014 y 2015, puso en operación una Ventanilla Especial ubicada en un lugar de fácil acceso y con adaptaciones adecuadas a los usuarios. Esta ventanilla enfoca su labor en la atención a los adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos que requieren de servicios personalizados, promoviendo de esta manera la filosofía de respeto a los Derechos Humanos de todas las personas a quienes atiende el Registro.

5.4.2 Objetivos y alcances

5.4.2.1 Mejorar las condiciones de atención a grupos con necesidades especiales

Dar continuidad y mejora constante a la operación de espacios para la atención de personas con necesidades especiales.

5.4.3 Actividades a realizar en 2016

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Desarrollar una política institucional de comunicación con otros sectores	Dar seguimiento mensual a la operación de la Ventanilla Especial e instrumentar medidas para mejorar la atención de grupos con necesidades especiales, aportando de esta forma a fomentar una cultura de respeto a los Derechos Humanos de todas las personas.	Programa	Documento	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total:							\$0.00

5.4.4 Estrategia de desarrollo

La actividad será realizada por un grupo de trabajo formado por personal de las distintas áreas del Registro.



5.5 Componente: Participación y Vinculación con otros Sectores

5.5.1 Situación actual

Con el afán de facilitar la presentación y ejecución de los trámites para la ciudadanía, y para ofrecer más y mejor información para la toma de decisiones por parte de la Administración Pública, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial, y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, mantienen un programa de vinculación con el que se persigue la mejora constante de los sistemas para compartir información entre las entidades referidas.

Actualmente se cuenta con un número mayor a los 100,000 (cien mil) registros vinculados entre el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial mediante el número de cuenta catastral y el folio real electrónico. Esto se logró mediante el desarrollo y puesta en marcha de un servicio web que notifica, desde el Registro al Catastro, las actualizaciones de titular registral.

Un servicio similar, permite la vinculación entre el Registro y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del la Ciudad de México.

Como parte de la labor de mejora de los sistemas de vinculación se llevará a cabo un esfuerzo que consiste en un análisis, limpieza, depuración y normalización de información en las bases de datos de ambas instituciones, Registro y Catastro, para identificar datos de coincidencia que permitan realizar la vinculación masiva de cuentas catastrales y folios reales electrónicos generados o que hayan presentado algún movimiento en años recientes (2012 a la fecha). El alcance calculado de esta tarea es de aproximadamente cien mil cuentas catastrales con folios reales electrónicos. Tal proceso inicia con un estudio detallado de la información acumulada en las bases de datos, con lo que será posible identificar coincidencias y generar un modelo para la evaluación del índice de confianza en la vinculación.

Una vez determinadas las coincidencias, se procederá con la puesta en marcha y configuración de herramientas de limpieza, depuración y normalización de información sin afectar los registros alojados en las bases de datos.

Posteriormente, construyendo un repositorio común en el que se incorporarán las coincidencias, se ejecutarán tareas programadas de Extracción, Transformación y Carga (ETL) para vincular la información disponible, analizar su grado de confiabilidad y refinar, en procesos sucesivos, el resultado de la vinculación.

5.5.2 Objetivos y alcances

5.5.2.1 Vinculación de aproximadamente 100,000 (cien mil) folios reales electrónicos con cuentas catastrales para finales del año 2016.

Mantener canales de comunicación que permitan el ágil intercambio de información entre las instituciones participantes del programa de vinculación.

5.5.2.2 Vinculación de más de 400,000 (cuatrocientos mil) inmuebles con sus folios reales electrónicos y cuentas catastrales para finales del 2018.

Revisión y mejora de los sistemas de vinculación actualmente establecidos, así como el análisis general de la información para identificar áreas de oportunidad para la instrumentación de nuevos procesos para de vinculación.



5.5.3 Actividades a realizar en 2016

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Reingeniería del proceso de vinculación registral y catastral	Atención de áreas de oportunidad para el fortalecimiento de la vinculación. Establecimiento de canales de intercambio de información con nuevas herramientas para la mejora de los procesos de vinculación actualmente instrumentados.	Software y documento	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reingeniería del proceso de vinculación registral y catastral	Análisis, limpieza, depuración y normalización de información en las bases de datos de las instituciones, Registro y Catastro, para identificar datos de coincidencia que, mediante la instrumentación de procesos automatizados, permitan realizar la vinculación masiva de cuentas catastrales y folios reales electrónicos generados o que hayan presentado algún movimiento en años recientes (2012 a la fecha). El alcance calculado para el 2016 es de cien mil registros.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Servicio	1	\$2,800,000.00	\$448,000.00	\$3,248,000.00
Total:							\$3,248,000.00

5.5.4 Estrategia de desarrollo

La tarea para el desarrollo y mejora de los servicios actualmente desplegados se realizará usando la infraestructura existente y recursos humanos propios de las entidades involucradas.

El proyecto de vinculación masiva de folios reales electrónicos que hayan presentado movimientos recientes con cuentas catastrales se llevará a cabo mediante la contratación de una despacho especializado en el procesamiento de datos a través de la Dirección Ejecutiva de Administración en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, observando las Leyes de Adquisiciones y otras legislaciones aplicables.



5.6 Componente: Gestión y Acervo Documental

5.6.1 Situación actual

Uno de los elementos de vital importancia en la evolución hacia el abandono del uso del papel y de la constante consulta de los libros que integran el acervo, es la digitalización del mismo. Con ello se evitará el uso de los libros que se utilizaron hasta 1979, fecha de la implementación del Folio Real, mismos que se encuentran en un estado de alto deterioro que aumenta con el paso del tiempo y uso de cada volumen. La conservación de los folios reales cartulares es aceptable, no así la de los antecedentes en libro, soporte que presenta el mayor deterioro.

El RPPyC requiere contar con la digitalización de los antecedentes registrales contenidos en los libros a fin de detener el deterioro de los mismos y agilizar los procesos de trámite de documentos. Al tener las imágenes de los antecedentes asentados en los libros que forman parte del acervo incorporadas al sistema reducirá además el tiempo que actualmente se emplea en la búsqueda física del antecedente y su posterior digitalización bajo demanda.

El acervo de libros del RPPyC consta de 10691 volúmenes aproximadamente, de los cuales se ha digitalizado 2352, lo que significa un 21.45% sumados a ellos 2073 libros de comercio.

Se denomina volumen a cada uno de los libros que constituyen el acervo, cada libro está formado por un mínimo de 500 fojas y se estima que contienen una medida media de 1000 partidas por volumen.

Digitalización e indexación de 4045 volúmenes o libros, de acuerdo a la estratificación realizada, lo que resulta en un total aproximado de 2,022,500 (dos millones veinte y dos mil quinientos) imágenes indexadas en la base de datos. Además, estos 4045 volúmenes tienen un grado de deterioro que requiere de un trabajo previo de preparación para la digitalización que dificulta y prolonga la tarea. Como consecuencia de dicha digitalización, se consigue detener el uso de los libros en sucesivas digitalizaciones bajo demanda y búsquedas, realizando la digitalización de todo el libro de una sola vez y, por lo tanto, deteniendo también su deterioro.

En un esfuerzo por anticiparse al deterioro de los libros, en la década de los ochentas, se llevó a cabo la captura fotográfica del acervo disponible al momento. Esta tarea resultó en la generación de un repositorio de imágenes que posteriormente fue digitalizado e indexado para facilitar su uso. En esta ocasión, el objetivo es analizar, comparando y preparando los datos de indexación, el repositorio de imágenes, de aproximadamente dos millones de imágenes, disponibles para después incorporarlos a la base de datos de FUTUREG. De esta forma, se contará con información de tractos para la calificación registral de trámites presentados ante el Registro.

Por otra parte, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México se encuentra en fase de planificación de un programa que se ejecutará en el 2016 para la migración masiva de folios esto en el contexto de acuerdos institucionales con la Secretaría de Finanzas.

5.6.2 Objetivos y alcances

5.6.2.1 Incorporación de imágenes de microficha

Incorporar imágenes digitalizadas de microfichas analizando, comparando y preparando los datos de indexación del repositorio de imágenes de microficha, de aproximadamente dos millones de imágenes para después incorporarlos a la base de datos de FUTUREG.



5.6.2.2 Digitalización de acervo documental en libros

Digitalización e indexación de 4045 volúmenes o libros, de acuerdo a la estratificación realizada, lo que resulta en un total aproximado de 2,022,500 (dos millones veintidos mil quinientos) imágenes indexadas en la base de datos. Con esto, se consigue el potencial de agilizar la tramitación de búsquedas y certificados, ya que no será necesario esperar a que se realice la digitalización bajo demanda cuando los antecedentes estén contenidos en alguno de estos 4045 volúmenes, ya que se encontrarán disponibles para su consulta por los registradores haciendo los procesos más ágiles y eficientes.

5.6.2.3 Migración masiva de antecedentes de libro

Migrar al rededor de cien mil folios (100,000) reales a folio real electrónico.

5.6.3 Actividades a realizar en 2016

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Digitalización, indexación y captura jurídica del acervo registral	Servicio de importación de un estimado de 2,000,000 (dos millones) de imágenes de microficha disponibles en un sistema de archivos seguros al Sistema integral de Gestión Registral FUTUREG en las que la información de la imagen es al 100% compatible con la estructura de antecedente en libro de FUTUREG.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Servicio	1	\$1,872,000.00	\$299,520.00	\$2,171,520.00
Digitalización, indexación y captura jurídica del acervo registral	Servicio de digitalización del acervo con un alcance de 4045 volúmenes, un total aproximado de 2,022,500 (dos millones veintidos mil quinientos) imágenes indexadas en la base de datos de FUTUREG.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Libro	4,045	\$5,400.00	\$3,494,880.00	\$25,337,880.00
Proceso de Migración y Validación de los Folios Reales Electrónicos actual	Migración masiva de antecedentes de libro, para la constitución de 100 000 folios reales.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Folio	100,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00
						Total:	\$27,509,400.00



5.6.4 Estrategia de desarrollo

Se contratará una empresa externa que aporte recursos humanos necesarios para alcanzar el objetivo previsto.

El RPPyC pondrá a disposición de la empresa los escáneres que forman parte del activo del Registro para la digitalización y realizará la oportuna habilitación legal de los recursos humanos que aporte la empresa, esto con el fin de que los mismos tengan la capacidad legal para actuar como escaneadores del Registro. El personal que contrate la empresa realizará la misma función que los escaneadores del Registro, pero sin tener el vínculo con la institución registral, por lo que para incorporar las imágenes con firma digital en el sistema deberán ser habilitados para ello.

La contratación de la empresa se realizará a través de la Dirección Ejecutiva de Administración de la CJSL de la Ciudad de México, atendiendo las Leyes de Adquisiciones y demás legislaciones aplicables.



5.7 Componente: Indicadores de Desempeño

5.7.1 Situación actual

El Registro Público de la Propiedad entrega constantemente informes para la medición del desempeño a distintas instancias del Gobierno de la Ciudad de México, encargadas de la fiscalización, mejora continua de los procesos y mejoras institucionales.

Entre los informes entregados de forma mensual, trimestral y anual, se encuentra el Informe de Tiempos Promedio de atención de los trámites presentados ante este Registro. Mediante dicho informe, se reporta de manera constante a la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Ciudad de México (CGMA) datos que indican la efectividad y eficacia en la atención de los trámites que los usuarios presentan.

5.7.2 Objetivos y alcances

5.7.2.1 Entrega de informes de Tiempo Promedio de Respuesta a trámites

Entrega mensual, trimestral y anual a CGMA del informe de Tiempos Promedio de Respuesta a trámites en el Registro.

5.7.3 Actividades a realizar en 2016

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Indicadores de desempeño	Elaboración mensual del informe de Tiempos Promedio de Respuesta a trámites.	Estadísticas	Documento	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total:							\$0.00

5.7.4 Estrategia de desarrollo

La actividad será realizada por los encargados de las distintas áreas del Registro.



6.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Componente	Actividad	Meses												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Marco Jurídico	Código Civil Estatal / Ley Registral													
Tecnologías de la Información	Infraestructura tecnológica de hardware	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
	Infraestructura tecnológica de software	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
	Calidad e integridad de la información	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
	Recinto de servidores (Site)	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
Profesionalización de la Función Registral	Capacitación al personal	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Políticas Institucionales	Políticas institucionales de comunicación hacia el exterior													
Participación y Vinculación con otros Sectores	Vinculación con el catastro	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
Gestión y Acervo Documental	Acervo registral	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
Indicadores de Desempeño	Diseño e implementación de indicadores													



7.- RESUMEN FINANCIERO

Componentes	Distribución del recurso <i>done_all</i>		Total
	Federal	Estatal	
Marco Jurídico	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Procesos Registrales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Tecnologías de la Información	\$13,126,967.60	\$0.00	\$13,126,967.60
Gestión de la Calidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Profesionalización de la Función Registral	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Políticas Institucionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participación y Vinculación con otros Sectores	\$3,248,000.00	\$0.00	\$3,248,000.00
Gestión y Acervo Documental	\$9,944,400.00	\$17,565,000.00	\$27,509,400.00
Indicadores de Desempeño	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subtotales	\$26,319,367.60	\$17,565,000.00	\$43,884,367.60
Uno al Millar para la Fiscalización	\$26,345.71		\$26,345.71
Totales	\$26,345,713.31	\$17,565,000.00	\$43,910,713.31
Porcentajes	59.99837244% (*)	40.00162756%	100%

(*) *Este porcentaje incluye el pago de la vigilancia, inspección, control y evaluación de la ejecución de Programa, conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.*



8.- RESULTADOS ESPERADOS

Con el programa propuesto, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal tiene por objetivo las siguientes metas:

- * Llegar a un mínimo del 90% de digitalización del acervo con asientos registrales e integración al Sistema de Gestión Registral el inventario completo de microfichas cuyos metadatos permitan su vinculación, lo que propiciará una atención más ágil de los trámites presentados ante el Registro, así como la preparación de condiciones que faciliten la migración de folios al esquema de folio real electrónico.
- * Renovar la infraestructura de cómputo en las áreas de mayor demanda, relacionadas con la atención de trámites telemáticos y programas de digitalización e indexación, así como las relacionadas con la migración masiva de folios.
- * Instrumentar nuevas estrategias de aseguramiento de la información, en el contexto de los proyectos de digitalización del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, que ayuden a garantizar la pronta recuperación ante desastres.
- * Robustecimiento del Plan de Recuperación ante Desastres, mediante la instrumentación del modelos de alta disponibilidad basado en la replicación de los clusters operativos, físicos y lógicos, que soportan la operación del sistema FUTUREG, lo que aumenta el nivel de servicio de la herramienta.
- * Optimización y consolidación de los procesos de vinculación con otras entidades del Gobierno de la Ciudad de México, para la mejor toma de decisiones y aumentar el índice Internacional del Doing Bussines, índice que, entre otras, mide y estimula cierto tipo de competitividad entre las economías analizadas.
- * El número de registros vinculados mediante la Reingeniería del proceso de vinculación Registral y Catastral indica la meta que buscan obtener el Registro y el Catastro lo que, en el caso del Registro Público de la Propiedad y de Comercio representa cerca del 20% del total de folios reales electrónicos constituidos hasta la fecha.



9.- ANEXOS

#	Archivo	Descripción
1	COTIZACIONEQUIPOSDECOMPUTO_MONITORES.PDF	PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y MONITORES DE PANTALLA AMPLIA
2	COTIZACIONSWITCH.PDF	PROPUESTA ECONÓMICA DE EQUIPO DE COMUNICACIONES
3	COTIZACIONUPS.PDF	PROPUESTA ECONÓMICA DE EQUIPO DE RESPALDO DE ENERGÍA
4	COTIZACIONPROPUESTATECNICAPEM2016.PDF	PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA DE ADQUISICIÓN DE HARDWARE, SERVICIOS DE DESARROLLO Y DIGITALIZACIÓN DE ACERVO.



10.- Firma del documento

Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio de la Ciudad de México	
	Griselda Martínez Vázquez Sello digital del emisor
	iCYwiauCMpZoTBkLiDbPoEHpx4NrZ/UJjIqI+VaKliUMF/6tW8r4WrYOP2wXA1W LcsQsgowaMVqc3zGnEhT6XPBEjmTj86Weicyf4ZZxvpdEaYAA4qVtEu+lc/Q9vcs T/4XBNYTk/rXrURumNQYxIjzugLjd+/jZzkSjIwP71PkeE4YqmHBZ+qFuB99EehR IYLCBAmLRxLFBBfm038sTAeA9R09FKbMoDnjlaBIELk0WdewsyGm2XVAqbs2omt2 IMzExsLQnOkG8ESEJmV1yO9IK3oJQdycftzqXGHRsA4HyT2w0AXHIQXIK3XNvLea HekPwjs5YFQIhb3bLBW+5w==
Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral	
	Norma Guadalupe Lara Vivas Sello digital de certificación
	B/1YkwXPyyWMH52LGpqOsKLFguC8qyOQrUga/Coak9EFqZTF9JErW/4BUhKaFvAQ Sk73tJSIzLrpw/x8gzOQWsLJIHPFwbAOOWW6u41j7Q/UuLb2bO4cWaVLuCqphOfX pwSpde2FH5KW+NbexAUJPFq9ikehEC7yAORbx6X829Kmv+JaMB/N8ymbNAUUoW8 h1OZd3Zz1/BuBjm8QpNHfP/cM7nopDWxOKn0r3vclyaefgf1dyQbWgMBPUVV/Rs WB//R+hMuILGc3AlQObtaMW2aY1wt1zv6jR6JEDWJJB821Xm18FlaY+2q7kOOLZo xiktTD5+qW32FMb9Wk1s5w==
Cadena original del complemento de certificación	
2016-06-23 06:06:21 NORMA GUADALUPE LARA VIVAS LAVN6512051S8 iCYwiauCMpZoTBkLiDbPoEHpx4NrZ/UJjIqI+VaKliUMF/6tW8r4WrYOP2wXA1W LcsQsgowaMVqc3zGnEhT6XPBEjmTj86Weicyf4ZZxvpdEaYAA4qVtEu+lc/Q9vcs T/4XBNYTk/rXrURumNQYxIjzugLjd+/jZzkSjIwP71PkeE4YqmHBZ+qFuB99EehR IYLCBAmLRxLFBBfm038sTAeA9R09FKbMoDnjlaBIELk0WdewsyGm2XVAqbs2omt2 IMzExsLQnOkG8ESEJmV1yO9IK3oJQdycftzqXGHRsA4HyT2w0AXHIQXIK3XNvLea HekPwjs5YFQIhb3bLBW+5w==	

* Esta es una representación impresa del Proyecto Ejecutivo de Modernización

